

Santo Domingo de los Tsáchilas, a 01 de Marzo del 2016.

Señor
Segundo Vicente Mena Sánchez.
Presente.

De mis consideraciones.-

I.- La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA SEGUNCAR EJECUTIVO S.A.** reunida en la Ciudad de Santo Domingo, el día de hoy 01 de Marzo del 2016, decidió elegir a Ud. Como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** por un periodo de **TRES AÑOS**.

II.- Sus Atribuciones y Deberes como **GERENTE GENERAL** y como tal Representante **LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la Compañía de acuerdo al Art. Décimo Sexto, y todas las demás atribuciones y deberes que se encuentran establecidas en el Art. Décimo octavo del Estatuto Social. La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Eugenio Vélez Matute, Notario tercero del Cantón Santo Domingo el 28 de Agosto del 2009, inscrita en el registro mercantil del cantón Santo Domingo, el 17 de Septiembre del 2009, instrumento en el que consta el Estatuto social de la Compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL**.

III.- En nombre de la Compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxitos en el desempeño de su Cargo.

Atentamente,

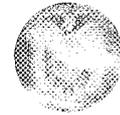

Stalin Jackson Jama Bone.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 170880527-8

Tengo a bien **ACEPTAR** el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEGUNCAR EJECUTIVO S.A.**, según el nombramiento que se me confiere.

Santo Domingo de los Tsáchilas, a 01 de Marzo del 2016.


Segundo Vicente Mena Sánchez.
GERENTE GENERAL
C.C. 171318551-8





TRÁMITE NÚMERO: 1592

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1018
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	151
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SEGUNCAR EJECUTIVO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENA SANCHEZ SEGUNDO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1713185518
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA